## **AUTORIDADES Y PERSONAL**

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS

5847

DECRETO 480/2024, de 17 diciembre, por el que se nombra Directora de Gabinete y Comunicación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Hacienda y Finanzas, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2024,

## **DISPONGO**:

Artículo único. – Nombrar Directora de Gabinete y Comunicación a Dña. Miren Yurdana Burgoa Valtierra.

## DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el 17 de diciembre de 2024.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 17 de diciembre de 2024.

El Lehendakari, IMANOL PRADALES GIL.

El Consejero de Hacienda y Finanzas, NOËL D'ANJOU OLAIZOLA.